

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 46 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2010

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretaria Municipal titular, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefes de Departamentos y profesionales: **Administrador Municipal** Gabriel Campos Medina; **Secpla** Viviana Besnier Retamal ; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Marizella Valdes Catalan y **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares.

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Informe Jurídico acerca de situación actual de solicitud de ex trabajadores Castillo.-

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26.10.2009; Incluye el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 101; Que la petición de GNL sea materia de estudio por parte de la Comisión de de Ordenamiento Territorial relativa a la solicitud de concesión por pilotes y atraviesos.

Leído el Acuerdo de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26.10.2009.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 02.11.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 102; Estudiar la propuesta de Convenio entre la Municipalidad y Chilquinta por deuda por concepto de consumos de dependencias municipales y educacionales y mantención Alumbrado Público.

Acuerdo N° 103; Prorroga de contrato de concesión del servicio de barrido de calles, mantención de plazas y extracción de aseo domiciliario con Roxana Silva Rodríguez a contar del 03 al 30 de noviembre de 2009.-

Acuerdo N° 104; Sostener reunión de trabajo con General de Carabineros Región Valparaíso el día 04.11.2009 con la participación de Alcalde y los Concejales Sres. Aguayo, Fernández, Castillo, Carrasco y Alarcón.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35 celebrada el 02.11.2009.

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 12.11.2009; Considera el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 105; Aprueba Padem 2010 con un Presupuesto anual de M\$129.371.-

Acuerdo N° 106; Faculta al Alcalde para celebrar con convenio con Chilquinta a objeto de transigir extrajudicialmente pago de deuda por íntegra por la suma de M\$259.000., en 30 cuotas de M\$9.983, 349.-

Leídos los acuerdos adoptados se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 12.11.2009.

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 16.11.2009; Incluye los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 107; Modifica deslindes de superficie de terreno cedido en comodato al Servicio de Salud para la construcción de Centro Comunitario de Salud Familiar en Loncura.

Acuerdo N° 108; Realizar Sesiones de Comisiones de Finanzas y Ordenamiento Territorial para estudiar solicitud de GNL por concesión de pilotes y atraviesos.

Acuerdo N° 109; Concede Subvención Municipal por la suma de \$150.000., al Club de Rayuela y Recreativo Esperanza destinados a la Premiación de Campeonato Oficial de Rayuela, año 2009.-

Acuerdo N° 110; Concede Subvención Municipal por la suma de \$92.000., a Junta de Vecinos Ritoque destinados a la compra de materiales para reparación de baños sede social.

Leídos los acuerdos adoptados se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 37 celebrada el 16.11.2009.

1.5.- Acta Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 07.12.2009; Con los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 116; Aprueba Estatutos de la Corporación Cultural Municipal.

Acuerdo N° 117; Concede Premio apoyo para la Rifa Anual organizado por las Damas Voluntarias del Pequeño Cotelengo.

Acuerdo N° 118; Concede Audiencias Publicas a Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Libre y a la Agrupación de Autoayuda y Solidaridad, Feria de las Pulgas para la Sesión que se celebrara el 14.12.2009.-

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 07.12.2009.-

II.- INFORME JURIDICO ACERCA DE LA SITUACION ACTUAL DE SOLICITUD DE EX TRABAJADORES CASTILLO.

Sr. Alcalde; Entiendo que este tema se vio en una Sesión de Comisión. ¿Hubo un informe previo?

Con la venia del Concejo Municipal expone el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico; Se analizo este tema en una Sesión de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, que pre acordó, que en esa condición que efectivamente querían proceder al advenimiento y al pago que esta gente estaba solicitando al Tribunal, previo informe de jurídico para presentarlo al Concejo Municipal para que formalmente lo aprobaran como una transacción judicial del Concejo como corresponde.

Ahora, solicite al Alcalde que pusiera este punto en tabla porque justamente el informe esta, pero no ha llegado. El tema es que hay un problema en el Tribunal con la causa, como era bien antigua esta extraviada, por lo que pedí que se informara al Concejo Municipal porque el señor que representa al grupo ha estado en contacto conmigo. Hemos hecho las gestiones, pero para informar se tiene que tener la causa a la vista porque tampoco puedo hacer un informe sin tener los antecedentes a la vista, a requerimiento del Concejo.

Todo esto, para dar las excusas del porque no se ha hecho este informe jurídico es porque el expediente esta extraviado, lo están buscando. A fin de mes o dentro de la primera quincena del mes de marzo posiblemente podríamos tener luces respecto de esto porque la causa esta en el archivo, en que el funcionario me explico que tiene que bajar del edificio donde están los procesos, pero como son antiguos, se activan, pasan a una bodega, implica una cuestión de tiempo para la búsqueda del expediente.

Mas que nada para dar la explicación al Concejo Municipal y a los solicitantes respecto de esto que no se ha podido dar respuesta porque es un tema extra municipal, o sea, no nos compete a nosotros, hicimos la solicitud al Tribunal pidiendo la causa y no ha llegado.

La idea, es que me voy a comprometer que de aquí a mediados de marzo, hacer las gestiones pertinentes y evacuar el informe, cosa que se someta a consideración del Concejo Municipal, que es lo que falta.

Sr. Carrasco; Recuerdo también que este preacuerdo que teníamos es porque había un par de personas que necesitaban hoy día, la plata.

Sr. Fernández; Para precisar un poco más es un acuerdo de Concejo Municipal, no un preacuerdo, esta contenido en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 36 que acabamos de aprobar, recordé inmediatamente porque la leí.

Sr. Carrasco; Si lo vimos en una Sesión de Comisión de Finanzas y paso al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; Esta muy claro que esta la voluntad unánime del Concejo Municipal.

Sr. Fernández; Si el acuerdo que se tomo en el Concejo Municipal, se pide un informe a jurídico

para tratar de solucionar y también de un informe económico para saber de que monto se esta hablando. Creo que eran alrededor de los seis millones de pesos.

Jurídico; Alrededor de M\$8.000.-

Sr. Alcalde; Al contar con estos informes, se va a responder. Varios de estos trabajadores se encuentran en precarias condiciones de salud, algunos han fallecidos. Esta es una demanda que se dilato, se había instruido conceder las indemnizaciones, de resolver el tema, hay muerto de por medio de los trabajadores de la Empresa Castillo. Una empresa que dio cero cumplimiento, conocemos la historia de esta mala empresa que nunca cumplió con nada.

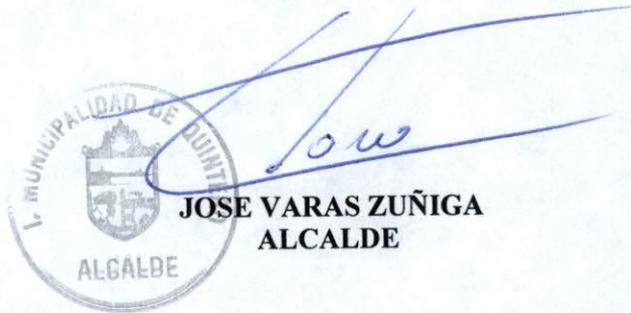
Adhiriéndome a las palabras del Concejal Sr. Fernández, que ya fue tratado en Concejo, es moral que el Municipio con estos trabajadores, estamos hablando de 10 años que no ha sido resuelta su situación.

Entonces, esperamos el informe a la brevedad, ojala que desarchiven el expediente para luego ser presentando al Concejo Municipal con la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Se cierra la sesión siendo las 17,50 horas.-



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE